

Licenciado  
**JUAN ALBERTO MONZÓN ESQUIVEL**  
Vice Ministro de Cultura  
Su despacho

Estimado señor Viceministro:

De la manera más atenta, me dirijo a usted con el objeto de presentarle mi informe de actividades mensuales de acuerdo a lo estipulado en el **CONTRATO ADMINISTRATIVO POR SERVICIOS PROFESIONALES número 1,336-2018**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número 274-2018**, correspondiente al mes de mayo del año en curso. Asimismo, adjunto sírvase encontrar la **Factura Serie "A" número trece (13)** para el cobro de mis honorarios profesionales.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Análisis jurídico del Caso "Hidroeléctrica Chixoy" del Sistema de Planificación y Formato para realizar actividades de febrero a septiembre de 2017 para el Fortalecimiento de los elementos de la Identidad cultural de las comunidades afectadas por la instalación de la hidroeléctrica y seguimiento de actividades realizadas por la Jefatura de Gestión Cultural a cargo de los Gestores Culturales del área norte y Promotor Cultural de la comunidad Lingüística ACHI del Departamento de Baja Verapaz.
2. Verificación del status de las relaciones institucionales con autoridades comunitarias, líderes, lideresas, guías espirituales, organizaciones culturales, jóvenes estudiantes de cada comunidad involucrada.
3. Verificación del status del Informe de Identificación y Verificación de los Daños y Perjuicios suscrito el 9 de noviembre de 2009 por el Gobierno de Guatemala y la Coordinadora de Comunidades Afectadas—COCAHICH.
4. Verificación del status de las medidas de reparación adoptadas en el Plan de Reparación de Daños y Perjuicios Sufridos por las Comunidades afectadas suscrito el 20 de abril de 2010.
5. Verificación del status del Acuerdo Gubernativo número 378-2014 que contiene la Política Pública de Reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica cuyo cumplimiento deberá hacerse efectivo dentro del período del 2015 al 2019.
6. Verificación del estatus de Otras Sentencias Judiciales en esta materia vinculadas directamente al Despacho Ministerial como un Área de Planificación, cuyo cumplimiento se haría más factible con la creación de un Departamento Jurídico de Atención de Cumplimiento de Sentencias adscrito a la Dirección Técnica de Participación Ciudadana que tenga todo el respaldo jurídico y político debido a su carácter Ministerial y principalmente a la representación que conlleva darle cumplimiento al resarcimiento de daños y perjuicios de las víctimas cuyas sentencias están ejecutoriadas. Lo anterior derivado de que por ser Guatemala un Estado parte en Convenios y Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos, es menester del Ministerio aumentar la asignación presupuestaria para la contratación de personal adhoc para la coordinación del cumplimiento de dichas sentencias judiciales.

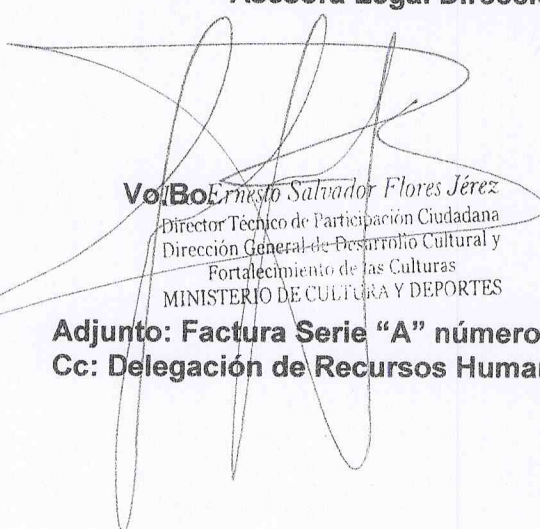
Es importante dar a conocer que del cien por ciento del presupuesto asignado actualmente, la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas a través de la Dirección Técnica de Participación Ciudadana le ha dado fiel cumplimiento al 97 por ciento de ejecución del gasto de forma proactiva, eficaz y eficiente durante el año 2017, razón por la que se sugiere la creación del Departamento de Atención de Cumplimiento de Sentencias, mejora de las condiciones de los 22 Promotores ya contratados a nivel nacional que les permita obtener las herramientas necesarias para el fiel cumplimiento de la Política Pública de Reparación a las comunidades afectadas, contratación de más Promotores y personal administrativo para el Departamento de Atención de Cumplimiento de Sentencias.

### **RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Para el cumplimiento de las responsabilidades contenidas en los instrumentos descritos anteriormente, la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas del Ministerio de Cultura y Deportes, en relación a la medida de reparación 9.12.11.8 "Programa para impulsar la sensibilización, educación y formación que permita dar a conocer, valorar y recuperar la cultura Maya Achi, manteniendo viva la memoria de este pueblos" ha programado darle continuidad a los Conversatorios Intergeneracionales innominados: "Recuperación y Fortalecimiento de los elementos de la identidad cultural de las comunidades afectadas por la instalación de la Hidroeléctrica Chixoy, lo que hace necesaria la ampliación del presupuesto asignado a esta cartera a fin de darle cumplimiento a las sentencia debidamente ejecutoriadas.
2. Gracias a las relaciones diplomáticas entre instituciones y autoridades comunitarias, líderes, lideresas, guías espirituales, organizaciones culturales y jóvenes de las comunidades afectadas se abrieron espacios para reuniones con los comunitarios para conocer experiencias, tradiciones, prácticas propias de cada comunidad por medio de receptores de información.
3. Establecer el status actual de sentencias judiciales pendientes de cumplimiento que deberán ser diligenciadas, notificadas y ejecutoriadas por parte del Departamento creado tal efecto.

  
**Licda. Ana Mercedes Morales Aviles**

**Asesora Legal Dirección de Participación Ciudadana**

  
**Vo/Bor. Ernesto Salvador Flores Jérez**  
Director Técnico de Participación Ciudadana  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

**Adjunto: Factura Serie "A" número once (11)**  
**Cc: Delegación de Recursos Humanos**